

## **Acta nº 105**

### **Comisión de la Comisión de Docencia**

Lunes 27 de marzo de 2022, siendo las 9 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato, da comienzo la reunión Extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

#### **Asistentes**

Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín

Encarnación Aguilar Ferrándiz

Alberto González García

Juan Carlos López Romero

Manuela Rodríguez Ortega

Lucas Cagigas Amaro

Noelia Comino Fernández

#### **Excusan su ausencia**

Manuel Arroyo Morales

Juan José Fernández Lara

Dulce Nombre Romero Ayuso

Pilar Sánchez Medina

María Dolores Cano Caballero-Gálvez

#### **Orden del Día:**

**1.- Propuesta y aprobación si procede para su elevación a la Junta de Facultad de modificaciones “no sustanciales” para la adaptación del grado de Fisioterapia a la normativa vigente.**

**2- Ruegos y Preguntas.**

**3- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana Inmaculada García saluda a los miembros presentes, disculpa las ausencias y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

**1.- Propuesta y aprobación si procede para su elevación a la Junta de Facultad de modificaciones “no sustanciales” para la adaptación del grado de Fisioterapia a la normativa vigente.**

La Decana explica que para adaptarse al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre de 2021, donde se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud debe aprobar y proponer a la Junta de Facultad las modificaciones “no sustanciales” del Plan de Estudios de Fisioterapia, resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, BOE núm. 128, de 30 de mayo de 2011, que se relacionan:

1. Adscripción al ámbito de conocimiento "Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia".

2. Planificación de las enseñanzas. Eliminar los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, para que se rija por lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias de cada centro en su caso.

3. Se solicita permutar las horas asignadas a las actividades formativas: "seminarios" y "trabajos presenciales", de la asignatura básica denominada "Psicología", de tal manera que los trabajos presenciales computen 5 horas y los seminarios 15 horas.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad explica que este tercer punto queda supeditado a la consideración de la DEVA, que determinará el carácter de la modificación. En caso de considerarse "modificación sustancial", esta propuesta será retirada de la solicitud de modificaciones.

Las modificaciones propuestas son aprobadas por unanimidad.

## **2.- Ruegos y preguntas.**

Juan Carlos Romero, felicita a la Facultad por los resultados del Ranking QS by Subject que sitúan el título de Enfermería de la Universidad de Granada, en el intervalo 50 a 100 mejores del mundo.

## **3.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9.20 horas del lunes 27 de marzo de 2023.

Vº Bº de la Decana

El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García

Fdo.: Manuel Ramos Martín